



COMUNICADO INFORMATIVO

ATENCIÓN VIRTUAL OFICINA LOCAL DEL SISBEN

FECHA: Plato, Magdalena, mayo 13 de 2020

PARA: Comunidad en General – Usuarios SISBEN

EL MECANISMOS DE ATENCIÓN VIRTUAL EN LA OFICINA DEL SISBEN DENTRO DEL MARCO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PLATO, DURANTE LA EMERGENCIA AMBIENTAL, SANITARIA Y ECOLÓGICA GENERADA POR LA PANDEMIA DERIVADA DEL CORONAVIRUS DEL COVID – 19.

Según las decisiones impartidas por el Gobierno Nacional para afrontar los efectos causados por la pandemia derivada del Coronavirus COVID-19, por la Emergencia Ambiental, Social, Sanitaria y Ecológica, así mismo, como medida de prevención y mitigación de los riesgos de contagio, se ha decidido disponer de los recursos tecnológicos presentes para garantizar el acceso a los servicios prestados por el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales – SISBEN dentro de los procesos de la estrategia con el fin de evitar el desplazamiento de los ciudadanos a las oficinas, se tramitará lo siguiente:

- 1. INCLUSIONES DE PERSONAS**
- 2. MODIFICACIONES EN DOCUMENTOS**
- 3. RETIROS DE PERSONAS**

Con la finalidad directa de las medidas adoptadas, están condicionadas en la recepción única de sus solicitudes a través del correo electrónico, **sisben@plato-magdalena.gov.co**. Estas solicitudes, serán tramitadas por parte del Administrador Local del SISBEN, mediante llamada telefónica a la línea que registró el solicitante dentro del formulario electrónico al que también pueden acceder dando clic en: www.plato-magdalena.gov.co.



El formulario de solicitud y los requisitos que deben diligenciar los interesados de acuerdo al tipo de solicitud, serán publicados en la página www.plato-magdalena.gov.co sitio oficial de la administración municipal

LAS SOLICITUDES DE ENCUESTAS NUEVAS

Podrán ser tramitadas solamente para las personas que estén radicada en este municipio, una vez que el Gobierno Nacional finalice el periodo de cuarentena o se superen las condiciones de emergencia sanitaria actualmente establecidas.

Es importante aclarar que, los procedimientos que se incluyen en este comunicado son de carácter transitorio y solo estarán vigentes mientras persistan las condiciones de aislamiento social definidos por el gobierno nacional.

Una vez suministrada la información por el ciudadano en la solicitud virtual temporal, debe surtir los tramites de validación, certificación y publicación por parte del Departamento Nacional de Planeación – DNP y puede ser consultada en <https://www2.sisben.gov.co/atencion-al-ciudadano/Paginas/consulta-del-puntaje.aspx>

MEDIOS DE CONTACTO CON LA OFICINA LOCAL DEL SISBEN

Correo electrónico: [**sisben@plato-magdalena.gov.co**](mailto:sisben@plato-magdalena.gov.co)

Teléfono: 3103915894 -

Horario de atención al público: de lunes a viernes de **8:00 A.M. a 11:00 A.M.**

2:30 P.M. a 5:00 P.M.

Original firmado

JAIME PEÑA PEÑARANDA

Alcalde Municipal